



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el XXI Magistral Internacional de Ajedrez "Centenario de Río Grande", que se realizará desde el 28 de septiembre al 4 de octubre de 2021.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al Presidente del Club de Ajedrez de Río Grande y Director del Torneo, Señor Federico TORRES, en concepto de distinción, por su incansable contribución al deporte y la cultura fueguina.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N°

143

/21.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo